



## Casa del Barco lleva la zona de extracción al sótano, con ascensor exterior

LAURA G. ESTRADA VALLADOLID

El centro de salud Casa del Barco, ubicado en el paseo de Filipinos de Valladolid, se va a someter a una importante reforma interior con el objetivo de *diseñar* una nueva distribución que se ajuste a las necesidades actuales y que se basa, sobre todo, en la creación de dos salas de extracción en el espacio que ahora ocupa el salón de actos, y en la instalación de un ascensor exterior en aras de mejorar la accesibilidad para personas de movilidad reducida. Las obras están a punto de comenzar y durarán seis meses, con una inversión de 330.000 euros.

Se trata de una reforma financiada a través de fondos europeos Next Generation y afectará a la planta sótano y a la planta baja, incluyendo la sustitución de las carpinterías, tanto interiores como exte-

riores. Las otras dos plantas del inmueble no están afectadas por la redistribución de espacios.

Así, la principal actuación se centrará en la eliminación del salón de actos ubicado en el sótano del edificio «debido al escaso uso del mismo», a fin de aprovechar ese espacio para acondicionar dos salas de extracción, una de 30 metros cuadrados y otra de 26, lo que implica prácticamente duplicar el espacio que existe en la actualidad para este servicio. Se habilitará una gran sala de espera compartida.

En referencia a este cambio, la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este destaca que gracias a él, además de disponer de «salas con las condiciones necesarias para el volumen de personas que las utilizan a diario», se liberará el acceso en las franjas de máxima afluencia, pues ahora el servicio de extracción se de-

sarrolla en la planta baja (la principal) y se acumulan muchos usuarios en la misma zona en 'hora punta'.

El traslado de las extracciones al sótano, por tanto, permitirá oxigenar la entrada del centro de salud pero, según la arquitectura actual del edificio, sólo es posible acceder directamente desde la calle a dicho sótano a través de unas escaleras que, encima, están en estado de «deterioro».

Para solucionarlo, lo que se va a hacer es renovar esa estructura con peldaños y, además, instalar un ascensor con capacidad para ocho personas, con el objetivo de garantizar una correcta accesibilidad a los pacientes con movilidad reducida y que puedan llegar de forma fácil desde la vía pública hasta el sótano. Si no se hiciese así, los usuarios en silla de ruedas, con muletas, andadores o carritos de bebés, tendrían que subir la rampa hasta la planta baja y utilizar los elevadores interiores, pero se trata de minimizar y simplificar el recorrido.

Más allá del cambio basado en la supresión del salón de actos —que implica la demolición de tabiquería y el desmontaje de las instalaciones—

en la planta sótano se va a intervenir en la sala de reuniones, en el despacho de administración, en el gabinete bucodental y se van a reformar los aseos, para que uno de ellos esté adaptado a personas con movilidad reducida.

Mientras, en la planta baja la intervención se centra básicamente en el cambio de uso de las salas que hay ahora, con obras de mucho menor calado que en el sótano. Puesto que las extracciones se van a *mudar* abajo, los espacios actuales pasarán a tener otros usos: una se convertirá en un despacho de médico y enfermería y la otra se convertirá en despacho para matrona. Mientras, la actual sala de matrona será una sala de espera, haciendo una pequeña ampliación.

De la ejecución de los trabajos se va a encargar la empresa Eiffage Energía, con un plazo máximo de ejecución de seis meses y la obligación de que la obra esté terminada antes del segundo trimestre de 2026, según exigen los plazos del programa europeo con el que se financia la actuación. Del total de 2.880 metros cuadrados del edificio, la reforma afectará a 287.